

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2019.

NÚMERO. ACT/EXT/PLENO/24/06/2019

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día lunes veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada; la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva y el Licenciado Marcos Kennedy Mayo Baeza, Coordinador Jurídico y de Datos Personales, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión:
- 3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 3.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución de la Denuncia de Datos Personales DDP/01-18/JOER.
- 4. Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
- 4.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución de la <u>Denuncia</u> de Datos Personales DDP/02-18/CYDV.
- 5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria
- 6. Clausura de la Sesión.







DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente, **Presente.**

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada, **Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada, Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Redriguez.- Respesto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las once horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

- 3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 3.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución de la Denuncia de Datos Personales DDP/01-18/JOER.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Podríguez.- Estimadas Comisionadas, en esta ocasión me corresponde desahoger únicamente un asunto, conforme a lo señalado en el presente orden del día, por lo cual, previo a la



celebración de la sesión extraordinaria, se envió el proyecto de resolución de la Denuncia de Datos Personales con número de expediente DDP/01-18/JOER, por lo que una vez integradas las consideraciones vertidas en el expediente que nos ocupa, procederé a exponer las razones y sustentos legales que dan origen a sus puntos resolutivos, por lo cual se somete a votación en los siguientes términos:

PRIMERO.- Ha procedido la Denuncia de Protección de Datos Personales promovida en contra del Sujeto Obligado denominado MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, respecto de la transgresión a los Principios y Deberes consagrados por los artículos 13, 14, 15, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por las causales expuestas en los considerandos cuarto, quinto y sexto de esta resolución.





Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/24/06/19.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la
	resolución emitida en autos de la Denuncia de Datos Personales DDP/001-18/JOER
We take the control of the control o	Datos Personales DDP/001-18/JOER

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, el correlativo punto marcado como:

4.1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Resolución de la Denuncia de Datos Personales DDP/02-18/CYDV.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, integrantes del Pleno, dando cumplimiento a la obligación legal prevista en el capítulo Único del Título Décimo, así como del capítulo Único del Título Décimo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, relativa al expediente de Resolución de la Denuncia de Datos Personales antes mencionada, se procede a expone los puntos resolutivos emitidos dentro del expediente señalado, instaurado en contra del Sujeto Obligado, Municipio de Benito Juárez, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Ha procedido la Denuncia de Protección de Datos Personales promovida en contra del Sujeto Obligado denominado MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, respecto de la transgresión a los Principios y Deberes consagrados por los artículos 13, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por las causales expuestas en los considerandos cuarto, quinto y sexto de esta resolución.



la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, SE ORDENA EL CESE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES del denunciante y en consecuencia sean SUPRIMIDOS de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Ordenamiento Legal antes señalado.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto los puntos resolutivos expuestos, pronunciándose en los siguientes términos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/24/06/19.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la
	resolución emitida en autos de la Denuncia de
	Datos Personales DDP/002-18/CYDV

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como quinto punto del orden del día, tenemos el relativo a la lectura y firma del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión
ACT/EXT/PLENO/24/06/19.03	extraordinaria de fecha veinticuatro de junio del
	2019.

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las once horas con cuarenta minutos del día mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente

> Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Cømisionada

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva Comisionada

> Aida Ligia Pastro Basto Secretaria Ejecutiva

Marcos Kennedy Mayo Baeza Coordinador Jurídico y de Datos Personales

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO CÁSTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MEMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2019 Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.